

En el correspondiente currículum se señalarán con exactitud los períodos de contratación y las entidades para las que se han prestado servicios, no considerándose tal las prácticas académicas ni las colaboraciones voluntarias.

Los currículum vitae que se aporten para acreditar la solvencia técnica exigida en este apartado deberán incluirse en el sobre de "Documentación administrativa" (equipo directivo), a diferencia de los currículum vitae que se aporten para acreditar las mejoras técnicas ofertadas, en su caso, que deberán incluirse en el sobre de "Criterios valorables en cifras o porcentajes".

La formación y experiencia del resto de profesionales debe constar en el compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato, que debe acompañar a los documentos acreditativos de la solvencia exigida. Dicho compromiso deberá poner de manifiesto que estos profesionales cuentan con la formación académica correspondiente, formación posgrado propia de la especialidad y adecuada para las funciones a realizar de al menos cincuenta horas de duración y experiencia profesional de al menos tres años en trabajo con menores en riesgo social o desamparo y sus familias.

- Artículo 67.d) en relación con lo dispuesto en el artículo 68: cuando se trate de servicios o trabajos complejos, o cuando, excepcionalmente, deban responder a un fin especial un control efectuado por el órgano de contratación o en nombre de este por un organismo oficial u homologado competente del Estado en que esté establecido el empresario, siempre que medie acuerdo de dicho organismo. El control versará sobre la capacidad técnica del empresario y, si fuese necesario, sobre los medios de estudio y de investigación de que disponga y sobre las medidas de control de la calidad.

Requisitos mínimos de solvencia: inscripción de la entidad en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid u otro de características similares.

- Artículo 67.a) en relación con lo dispuesto en el artículo 68: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: certificados de buena ejecución emitidos por la Administración Pública o entidades privadas correspondiente, en los que conste que se ha realizado correctamente un trabajo o servicio similar al objeto del contrato en el curso de los tres últimos años.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.

En relación a los medios personales, procede señalar que para la ejecución del contrato se requiere contar, como mínimo, con el número de trabajadores que figuren en el pliego de prescripciones técnicas y en la memoria económica que se adjunta al expediente de contratación.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: la que señala la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro.
 1. Entidad: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 2. Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses como máximo desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
- b) Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
- c) 1. Sobre de criterios no valorables en cifras y porcentajes (artículo 27 del Real Decreto 817/2009).
Fecha: 13 de octubre de 2009.
Hora: a las nueve horas y treinta minutos.
2. Sobre de criterios valorables en cifras y porcentajes.
Fecha: 20 de octubre de 2009.
Hora: a las nueve horas y treinta minutos.

10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.

- a) Criterios no valorables en cifras o porcentajes (hasta 10 puntos 50 por 100).
 1. Calidad del proyecto: hasta 10 puntos.
- b) Criterios valorables en cifras y porcentajes (hasta 10 puntos 50 por 100).
 1. Mejoras técnicas: hasta 6 puntos.
 2. Mejoras económicas sobre el tipo de licitación: hasta 4 puntos.
11. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 10 de septiembre de 2009.—El secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda.

(01/3.601/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas

Resolución de 1 de septiembre de 2009, del gerente del Distrito de Puente de Vallecas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios número 300/2009/0772, denominado "Comidas de la XXIV Semana de los Mayores del Distrito de Puente de Vallecas".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Puente de Vallecas.
 - c) Número de expediente: 300/2009/0772.
2. Objeto del contrato:
 - a) Denominación del contrato: XXIV Semana de la Comida de los Mayores del Distrito de Puente de Vallecas.
 - b) Lugar de ejecución: en los salones que la empresa adjudicataria tenga dedicados a tal fin.
 - c) Plazo de ejecución: desde el 17 de noviembre hasta el 19 de noviembre de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación: tramitación ordinaria y procedimiento abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total (IVA excluido): 36.000 euros.
 - IVA: 2.520 euros (tipo 7 por 100).
 - Presupuesto total: 38.520 euros (IVA incluido).
5. Garantía definitiva: 1.800 euros, correspondientes al 5 por 100 del importe de licitación del contrato (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: podrán consultar los pliegos de prescripciones técnicas y los pliegos de cláusulas administrativas particulares en página web Ayuntamiento de Madrid (www.munimadrid.es) perfil del contratante.
 - b) Domicilio: calle de Peña Gorbea, número 22, segunda planta.
 - c) Localidad y código postal: 28038 Madrid.
 - d) Teléfonos: 914 780 506 (información administrativa) y 917 570 529 (información técnica).
 - e) Telefax: 914 784 773.

- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el 21 de septiembre de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, según se indica en el anexo I de las cláusulas administrativas particulares (punto 12).
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta el 30 de septiembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Distrito de Puente de Vallecas.
 - 1.º Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano.
 - 2.º Domicilio: avenida de la Albufera, número 42.
 - 3.º Localidad y código postal: 28038 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Puente de Vallecas.
 - b) Domicilio: avenida de la Albufera, número 42, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28038 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 9 de octubre de 2009, a las nueve y treinta.
10. Criterios de adjudicación.—Pluralidad de criterios:
 - a) Criterios valorables en cifras o porcentajes: 100 por 100.
11. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.
12. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 1 de septiembre de 2009.—El gerente del Distrito de Puente de Vallecas, José Antonio Ramos Medrano.

(01/3.435/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas

Resolución de 1 de septiembre de 2009, del gerente del Distrito de Puente de Vallecas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 114/2009/05163, denominado “Actividades complementarias en diversos colegios, institutos y escuelas infantiles durante el año 2010, en el Distrito de Puente de Vallecas”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito Puente de Vallecas.
 - c) Número de expediente: 114/2009/05163.
2. Objeto del contrato:
 - a) Denominación del contrato: Actividades complementarias en diversos colegios, institutos y escuelas infantiles durante el año 2010, en el Distrito de Puente de Vallecas.
 - b) Lugar de ejecución: En los colegios, institutos y escuelas infantiles del Distrito de Puente de Vallecas.
 - c) Plazo de ejecución: para los lotes 1, 2, y 3 desde la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2010. Para el lote 4 durante los meses de enero a junio de 2010.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación: tramitación ordinaria y procedimiento abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Lote 1 importe total (IVA exento): 36.000 euros.
 - Lote 2 importe total (IVA exento): 48.000 euros.
 - Lote 3 importe total (IVA excluido): 19.827 euros.
 - IVA: 3.172,32 euros (tipo 16 por 100).
 - Presupuesto total (IVA incluido): 22.999,32 euros.
 - Lote 4 importe total (IVA exento): 50.000 euros.
5. Garantías:
 - Provisional:
 - Lote 1: 720 euros.
 - Lote 2: 960 euros.
 - Lote 3: 396,54 euros.
 - Lote 4: 1.000 euros.

- Definitiva: el 5 por 100 del importe base de licitación.
 - Lote 1: 1.800 euros.
 - Lote 2: 2.400 euros.
 - Lote 3: 991,35 euros.
 - Lote 4: 2.500 euros.
- 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: podrán consultar los pliegos de prescripciones técnicas y los pliegos de cláusulas administrativas particulares en página web Ayuntamiento de Madrid (www.munimadrid.es) perfil del contratante.
 - b) Domicilio: calle de Peña Gorbea, número 22, segunda planta.
 - c) Localidad y código postal: 28038 Madrid.
 - d) Teléfonos: 914 780 506 (información administrativa) y 914 789 708 (información técnica).
 - e) Telefax: 914 784 773.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el 21 de septiembre de 2009.
- 7. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional, según se indica en el anexo I de las cláusulas administrativas particulares (punto 12).
- 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta el 30 de septiembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Distrito de Puente de Vallecas.
 - 1.º Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano.
 - 2.º Domicilio: avenida de la Albufera, número 42.
 - 3.º Localidad y código postal: 28038 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Puente de Vallecas.
 - b) Domicilio: avenida de la Albufera, número 42, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28038 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 9 de octubre de 2009, a las nueve treinta y cinco.
- 10. Criterios de adjudicación.—Pluralidad de criterios:
 - a) Criterios no valorables en cifras o porcentajes: 50 por 100.
 - b) Criterios valorables en cifras o porcentajes: 50 por 100.
- 11. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.
- 12. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 1 de septiembre de 2009.—El gerente del Distrito de Puente de Vallecas, José Antonio Ramos Medrano.

(01/3.436/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Calidad y Evaluación Ambiental Departamento de Control Acústico

EDICTO NÚMERO 2/2009

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por requerimiento del director general de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, previa denuncia efectuada por los servicios de la Policía Municipal, se insta a los interesados que a continuación se relacionan a que en el plazo de quince días hábiles, contados a par-